
Cuenta Extrapresupuestaria Especial " LINEA DE MICROCREDITOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL "

DECRETO N° 306

FECHA: 15.03.2021

PUBLICADO 23.06.2021

ARTICULO 1°.- Dispónese la apertura de una Cuenta Extrapresupuestaria Especial que se denominara "LINEA DE MIGROCREDITOS PARA EL DESARROLLO DE LA, ECONOMIA SOCIAL", destinada a acreditar los fondos provenientes del CONAMI.

ARTICULO 2°.- Autorízase a Contaduría Municipal, Dirección de .Rentas y a Tesorería, a realizar los trámites administrativos pertinente a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.